



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
AAA0183VTXS
2-2019-48291

FECHA: 2019-09-06 11:33 PRO 605393 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1
ASUNTO: Aviso Notificación Resolución 459
de 2019
DESTINO: CONSTRUCTORA TIMIZA DEL PARQUE SAS
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Señor (a)
CONSTRUCTORA TIMIZA DEL PARQUE S.A.S
Carrera 72G No 43-31 Sur
Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 459 de 13 de agosto de 2019**, "*Por la cual se excluye un predio de la Declaratoria de Desarrollo Prioritario ordenada por la Resolución 147 del 8 de julio de 2008*".

De la cual se hace entrega en 1 (un) folio.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,


GLADYS CÁRDENAS RIVERA
Subsecretaría Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaría Jurídica.
Anexos: 1 (un) folio.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**